

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1.350/13

### **AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES**

#### **A N U N C I O**

##### **ARRENDAMIENTO LOCAL MUNICIPAL PARA DESTINARLO A BAR**

Constituida en esta fecha la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de arrendamiento del local municipal sito en la c/ Pública, 46, para destinarlo a bar, ha llevado a cabo la propuesta de adjudicación provisional del contrato a favor de D<sup>a</sup> Luliana Dinu, con NIE X4580705N, que ha obtenido en el concurso la puntuación de 7,40 puntos baremados con arreglo a lo dispuesto en la Base 12<sup>o</sup> del Pliego Regulator de la contratación.

Dicha propuesta de adjudicación provisional ha sido refrendada, con esta misma fecha, por el órgano de contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 14<sup>a</sup> del Pliego Regulator de la contratación.

En Villaflores, a 9 de Abril de 2013,

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> Jesús Martín Sánchez*